Suscripciones

Serena; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.

Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.

Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.

América; semestre 5 pesos oro, año 8.

América; trimestre 5 francos.

Francia; trimestre 5 francos.

Números sueltos, 4 pesetas.

Números sueltos, 4 pesetas.

Números pagos por adelantado.

America; trimestre 5 francos.
Francia; trimestre 5 francos.
Franci

LANUEVALUCHA

A los suscritores, linea 0'12 peseta.

A los no suscritores, id. 0'25 id.

Esquelas de defuncion à 5, 7 y 10 pts.

Comunicados y remitidos de 0'25 à 5 pesetas linea à juicio de la Admon.

En la primera pagina doble pracio.

La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

guientes à festivos.

Anuncios

Se publica todos los dias escepto los si-

DIARIO DE AVISOS

CO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año III.

fundador-propietario d. Féliz Maciá y Bonaplata.

Núm. 887

Gerona 19 Diciembre de 1889.

FALSOS LAMENTOS

Es cosa que habria de indignar, si no la tomara todo el mundo á riza, ese hipócrita lloriqueo de conservadores que ahora se escucha y que atribuyen ellos á la corta tarea que lleva realizada el actual Parlamento.

No es verdad que la obra de las Córtes acuse á éstas de descuido y de pereza. Los conservadores saben eso muy bien, como lo sabe el pais entero, y ahí, para que nuestros adversarios no puedan desconocerlo, está cuanto la iniciativa del Gobierno y la de los representantes de la nación deja hecho en bien de los múltiples intereses que les han preocupado. Desde la organización administrativa, empezada y seguida adelante con economías reales y tangibles en el presupuesto, hasta el Jurado y el Código civil, se han llevado á cabo una série de medidas importantes, cuya relación es la más brillante página de gloria que un Gobierno y un partido pueden ostenlar.

Lo hemos dicho nosotros mucho antes que los conservadores lo lamentaran, y lo hemos dicho con pesar mucho más ingenuo y profundo, que no lo son ahora sus gemidos lanzados á coro, cual si se acomodasen al compás de una batuta que les señala los crescendo, los rallentando y los calderones.

Es verdad; la obra del partido liberal, el cumplimiento de las promesas que al pais tiene empeñadas, podrian haber sido mucho más rápidas, sin contar que lo que de ellas falta aun por completar; podia tambien haber hallado su sanción cumplida: Pero, ¿á quien corresponde la culpa de que así no haya sucedido? Es esta una cuestión vieja, en la cual no vendriamos à insistir si los conservadores no la provocaran en estos momentos como para buscar en ella cargos que justifiquen el exacerbamiento de su hostilidad, y sobre todo, los aprietos de su impaciencia.

Las oposiciones monárquicas de uno ó de otro matiz, todas en una ú otra ocasión olvidadas de su prudencia, han sido las que con perpétuos obstruccionismos y con debates episódicos, que han malogrado sus fuerzas, se han opuesto á la marcha regular y desembarazada de los trabajos parlamentarios. Y recuerden bien los conservadores que ni el obstruccionismo, cuando como ardid de guerra se inventaba, ni las luchas de mil géneros que el Gobierno y sus amigos han debido sostener, habrian alcanzado la fuerza necesaria para levantarse como

verdaderos obstáculos, si ellos, los conservadores mismos, que ahora fingen deplorarlo, no hubiesen prestado su calor á los manejos y á las disenciones.

¡Bueno es venir á lanzar en cara ajena el pecado propio! ¡Bueno es formar proceso á la situación liberal por lo que se ha hecho precisamente para dañarla y destruir-la! Los adversarios del parlamentarismo pueden haberse regocijado con las turbulencias de nuestras Córtes, así como pudieron hacerlo con las que ilustraron la vida de las conservadoras; pero ¿quién ha hecho la propaganda?

Si, despues de todo, la obra del partido liberal no ha sido perdida; si el pais tiene reformas que agradecer; si la marcha de la política indicada como salvadora por los mismos que hoy la combaten, sigue adelante hasta haber llegado á todo el límite de su desenvolvimiento, recuérdese como ha sido necesario conseguir eso. El Gobierno, haciendo esfuerzos incesantes por lograr el debate de sus proyectos; las mayorias, teniendo que aplicar á cada instante su denuedo; las discusiones, sostenidas à través de mil incidentes; la votación, llegando por encima de la masa tenaz que se oponia á la terminación de cualquier asunto.

Lo que sienten hoy los conservadores no es el dolor por lo que no se ha hecho, cuya enumeración dificilmente podrian intentar; lo que les duele es lo que se ha hecho, pese á su empeño y á sus afanes de pretendientes desesperados.

Quisieran poder anular la historia de los últimos cuatro años, que han sido de victoria y prestigio para un partido al cual no consideraban ellos más que como un auxiliar de su política. Y aunque se dan cuenta bien clara de que el concepto de nuestro partido no está al alcance de sus tiros, no cejan ellos en sus disparos, proponiéndose que el estrépito supla al daño.

Inútil y torpe ocupación. A su palabrería vana y á sus lamentaciones fingidas, el Gobierno y su partido contestan mostrando el cuerpo de sus leyes y de sus reformas, pudiendo decirles que si de alguien ha sufrido injurias el parlamentarismo, ha sido de los conservadores y sus instrumentos.—(De La Iberia.)

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Un incidente parlamentario, al parecer de escasa importancia, ocurrido hace pocos dias en el Senado francés, ha bastado para llevar la alarma á los cuantiosos intereses que dentro y fuera de Francia aguardan con ánsia la resolución que ha de indicar cuál ha de ser el régimen económico que ha de imperar en lo sucesivo en

las relaciones de la República francesa con los demás paises.

Habia preguntado M. Lebreton cuáles eran las intenciones del gobierno respecto á los tratados de comercio, recomendando que antes de resolver nada se consultara á las sociesidades agrícolas. La respuesta de M. Tirard fué que no solo se consultaria á las sociedades agrícolas sinó también á principales representaciones de la industria y comercio, pues el gobierno piensa hacer una información prolija y minuciosa, que le indique las verdaderas necesidades y deseos del país.

Las palabras del presidente del Consejo, que en realidad no prejuzgaban la cuestión en ningun sentido, fueron, segun parece, interpretadas por el senador M. Lareinty como si el gobierno anunciase su propósito de renovar los tratados de comercio, por lo que lleno de indignación, se levantó á increpar el gobierno, declarando que los tratados de comercio habian sido la ruina de Francia y que habia que deplorar la intención del ministerio de renovarlos.

M. Tirard, al replicarle, después de manifestar que no habia dicho nada que autorizase las deducciones de M. Lareinty, añadió que el gobierno no tenia intención de hacer nuevos tratados de comercio, y que ni el ni sus colegas pertenecian á ninguna escuela económica determinada, inspirándose tan solo en lo que creian mas conveniente á los intereses del país.

Las palabras subrayadas, cuyo sentido atenua considerablemente la declaración que las completa, fueron la causa de la alarma á que antes aludíamos. La afirmación del presidente del Consejo, además, parece perfectamente natural y lógica, dadas las tendencias económicas predominantes entre nuestros vecinos, y sobre todo las ideas proteccionistas de la Cámara, poco diferente en esto de la anterior.

No hay, sin embargo, por el momento el menor motivo de alarma. La renovación ó supresión de los tratados de comercio depende del resultado de la información á que aludia M. Tirard, quien, por su parte, al dia siguiente del incidente parlamentorio citado, convocaba al consejo superior de industria y comercio para que desde luego se procediera al nombramiento de una comisión encargada de redactar el cuestionario que dirige el Consero á los comerciantes é industriales.

En el discurso pronunciado por el presidente, exponiendo el objeto de la reunión, declaró de nuevo que el gobierno no era proteccionista ni libre-cambista, que por tanto no tenia propósito alguno formado acerca de cuál habia de ser el proyecto, que llegado el momento oportuno, pensaba someter á las Cámaras.

Mientras la información sigue su curso, la cuestion capital es, entre nuestros vecinos, la siguiente: ¿Con-

viene á Francia tener tratados de comercio? Pregunta que no tiene ni es posible que tenga respuesta unánime por la diversa manera como los tratados de comercio afectan á las diferentes industrias.

Desde la opinion de M. Pouyer Quartier, presidente de la Cámara de Comercio de Rouen, partidario decidido de que se denuncien los tratados de comercio y de que desaparezca definitivamente el sistema de dichos tratados, hasta M. de Montgolfier, que en el Consejo superior de Comercio declaraba que no cree posible que Francia pueda vivir sin tratados de comercio, puede asegurarse que en todas las corporaciones, lo mismo que en el país, los pareceres están tan divididos, que no es posible decir por el momento en qué sentido se declarará la mayoria. Algunos creen, con algun fundamento, que la tendencia proteccionista se imponga al cabo, pero otros piensan que se llegará á un sistema mixto, que tendrá por base la compensación.

Respeto á Alemania, la cuestion es para los franceses en extremo delicada. Por el art. 11 del tratado de Francfort, Alemania concedió à Francia, por reciprocidad, el trato de nación más favorecida. Ahora bien; si predominando las corrientes favorables á la denuncia de los tratados de comercio, se llegará á abrogar este artículo, el príncipe de Bismarck, que para no verse obligado á conceder ventajas á Francia no ha hecho tratados con ninguna otra nación, se apresuraria á tratar con Austria, con Italia y con los demás países, lo cual determinaria un verdadero bloqueo industrial y comercial contra Francia.

Esto esplica la actitud de algunos que, abogando por la denuncia de los tratados de comercio, se oponen á la modificación del tratado de Francfort.

Al mismo tiempo que los agricultores, industriales y comerciantes franceses se disponen á contestar al cuestionarlo de los respectivos concejos encargados de representarlos, hácese entre nosotros un trabajo análogo que ha de servir para indicar al gobierno con la posible exactitud hastá qué punto y en qué sentido han contribuido los tratados de comercio existentes á promover la prosperidad del país. Claro es que la eficacia de la información depende únicamente de la exactitud de los datos que aporte, no tanto en el sentido de que los datos sean ciertos, cuanto en el de que sean bastante completos, para que de su exámen pueda deducirse una idea general de las ventajas ó perjuicios obtenidos en el decenio que ha de servir de base á los trabajos de la comisión.

REFORMA ARANCELARIA

La Comisión para el estudio de la Reforma Arancelaria y los Tratados de Comercio, ha redactado el siguiente interrogatorio.

Las personas que quieran informar verbalmente ante dicha Comisión sobre cualquiera de los puntos que en él se indican, deberán inscribirse en la Secretaría de la citada Comisión, antes del dia 1.º de Marzo próximó, manifestando al hacerlo los puntos acerca de los cuales se proponen hablar.

Interrogatorio

Primera pregunta.—¿Han aumentado ó disminuido la producción, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año de 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precisión? ¿En qué proporciones?

Segunda pregunta.—¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentación y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

Tercera pregunta.—¿Han tenido aumento ó disminución, y en que proporciones las rentas de la propiedad territorial rústica y urbana y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

Cuarta pregunta.—¿Que influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

Quinta pregunta.—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la producción y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿Cuales son estas y en que forma y proporciones han influido?

Sexta pregunta.—Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.º de Julio de 1892 procederá hacer en los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de Aranceles de 1869?

Séptima pregunta.—Los tratados de Comercio que ligan hoy á España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña. ¿Han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante, y de que maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

Octava pregunta.—Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, conviene á los intereses del informante la renovación de todos ó alguno de los Tratados de Comercio vigentes? ¿Qué Tratados conviene renovar y cuales nó? ¿Con qué modificaciones y por que causa?

Novena pregunta.—En el caso de que convenga renovar ó celebrar Tratados de Comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderias españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los Gobiernos con quienes se trate y sobre cuales pueden otorgárseles, en compensación, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados? ¿Cuáles son?

Décima pregunta.—¿Deberá á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los Tratados de Comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nación mas favorecida?

Undécima pregunta.—Siendo práctica corriente introducir en los Tratados de Comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancias extranjeras objeto de los referidos Tratados, ¿cuál seria, á juicio del informante, la redacción que, salvando los respetos

debidos à la buena fé internacional, permitiere mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores.

Duodécima pregunta.—En el caso de no convenir la celebración de Tratados de Comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En que forma y con arreglo á que bases?

Décimatercera pregunta.—Si por la caducidad de los Tratados de Comercio, alguna nación recarga los derechos de los productos españoles, ¿seria conveniente adoptar represalias? ¿Podrian estas perjudicar á la producción nacional? ¿Deberian tener por base los derechos del Arancel, la navegación ó los tránsitos por mar ó por tierra á través de territorios extranjeros?

Décimacuarta pregunta.-; Que efecto han producido las leyes de Relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportación de la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores que el informante determine con presición? ¿Que efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importación en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

Décimaquinta pregunta.—¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje transportado en bandera nacional y en bandera extranjera, desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales períodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

Décimasexta pregunta.—¿Qué fletes se pagaban para los transportes entre la Península y las provincias españolas de América y Oceania antes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regian en iguales períodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

Décimaséptima pregunta.—¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales Aranceles de Aduanas de aquel Archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia?

Décimaoctava pregunta.—¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegación entre los puertos de la Península é islas Baleares la restricción de que solo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

Décimanovena pregunta.—¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el comercio y la navegación de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

Vigésima pregunta.—Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿que régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y á la navegación entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año de 1892?

Vigésimaprimera pregunta,—En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegación de algun pais perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importación ó navegación en los productos, buques y procedencias de dicho pais, con arreglo al art. 6.º de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En que forma deberian establecerse los recargos? ¿Que efectos podrian producir estos recargos al co-

mercio y á la marina nacionales?

Nota.—Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderias que producen ó elaboran; los comerciantes á aquellas en que trafican, y las Asociaciones, Corporaciones, Cámaras de Comercio, etc.. á las mercancías que sean objeto de transacciones en la población, provincia ó región cuyos intereses representan ó defienden, en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

SESIONES DE CÓRTES

De los telégramas particulares de La Vanguardia, fechados en Madrid el 17 del actual:

El Congreso se ha reunido en secciones, y despues de darse cuenta del resultado, continuó la discusión del voto particular del señor Canido. Rectifican este diputado y el señor Figueroa. Suspéndese esta discusión y se entra en la del sufragio. Por ausencia del señor Azcárraga, que tenia pedida la palabra, se vota la enmienda del señor Alvear que es desechada por 73 votos contra 18. El señor Castell apoya otra enmienda que es combatida por el señor Martinez del Campo: Los conservadores piden votación nominal. Por último es desechada la enmienda por 65 votos contra 13. Promuévese con este motivo un animado incidente.

El señor Martos dice al presidente que debe invitar á los diputados á que se presenten á votar una ley tan importante. El señor Alonso Martinez promete hacerlo. Insiste el señor Martos en el escaso número de diputados presentes. El señor Sagastá dice que esto es una verdad que no puede menos de deplorar. En cambio, añade, al lado de su señoría solo se sienta un diputado. Ya se conoce que su señoría tiene cara de pocos amigos.

El señor Martos: Ya sé que tengo pocos, pero no importa, me basto solo. El señor Sagasta dice que no ha tratado de molestarle. El señor Martos replica seis de mis amigos están enfermos, y añade el señor Sagasta: tambien lo están los mios. Interviene en el debate el señor Pidal y se levanta luego la sesión.

—En el Senado ha continuado la discusión del Código de Justicia militar, habiendo usado de la palabra el señor Garcia Tuñón. La sesión ha carecido de importancia.—Q.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 16 Diciembre de 1889.

Como era de suponer en el estado en que quedaron las cosas en el Congreso en la sesión del sábado, esta tarde se ha provocado el asunto del municipio republicano de Madrid en 1873 por el señor Pedregal, quien provocó al señor Mellado á poner las cosas en claro, puesto que todo el mundo conoce las causas de la suspensión de aquel Ayuntamiento.

Simplemente se trató de ello porque estorbaba á aquel gobierno, promoviendo conflictos de órden público con la milicia ciudana.

El señor Mellado hubo de reconocerlo así en la rectificación de esta tarde.

A mayor abundamiento El Liberal de esta mañana publicaba dos documentos relativos á dicha fecha que han sido muy comentados en todos los circulos políticos.

Despues se ha promovido por el señor Cos-Gayón el asunto de los presupuestos, sosteniendo que los fusionistas tienen embargada la régia prerogativa.

Con este motivo se ha promovido un debate muy animado, con lo cual ha sufrido un nuevo emplazamiento el proyecto de sufragio que dificilmente podrá continuar antes del interregno.

En cambio en el Senado, despues de preguntas de escaso interés, se pidió se contará el número de senadores presentes y no resultado suficiente se levantó la sesión, quedando para más adelante la discusión del proyecto de policía militar.

El dengue sigue manifestándose por esta córte hallándose con esta dolencia muchos de los primeros hombres públicos, se ha suspendido tambien la función en algun teatro, y andamos, por consiguiente, con una série de bajas por todas partes, que retardan todos los asuntos.

La mayoría de los ministros se encuentran también en cama y la temperatura sigue tan cruda y tan seca que es causa de esta série de contratiempos.

Entre la mayoría de los hombres políticos existe la creencia de que el alcalde de Madrid ha fracasado en su empresa y por tanto que precisa la dimisión.

Sin embargo, nadie sabe que se halle dispuesto á tamaño sacrificio, asi como tampoco parece que está dispuesto á hacer revelaciones sobre la gestión municipal, aunque nadie podria hacerlo hoy con mas datos.

El que pudiera llamarse el pleito de la conciliación, continua en el mismo ser y estado aunque algunos han pretendido, que ahora se presenta en disidencia el señor Moret.

Su propósito de intervenir en la discusión del sufragio, no significa, á juicio de los ministeriales, que discrepe del criterio del partido, sinó que siente comezón, como de ordinario, por hacernos oir su palabra escultural, como ahora se dice, necesitando para ello un pretexto; pero para venir á la votación con los demás fusionistas.

Suyo afectisimo—M.

NOTICIAS Y AVISOS

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Perez Xifra se ha presentado en nuestra redacción para suplicarnos que no prejuzguemos la cuestión que se refiere á la protesta presentada contra la elección del señor Masaguer y que esperemos para emitir nuestra opinión en el asunto á que dicha cuestión se haya resuelto definitivamente con entera independencia.

Accedemos á los deseos de nuestro amigo que en dicha cuestión no ha tomado parte alguna aun cuando es su señor padre uno de los que suscriben la referida protesta, promovida única y esclusivamente, segun se nos manifiesta, para defender los intereses particulares de los protestantes, intimamente unidos esta vez con los intereses del municipio.

Aun cuando, como es natural, los intereses del padre han de afectar al hijo, el señor Perez Xifra es el primero en pedir que se obre en tal asunto con estricta justicia y legalidad.

Por esto ha visto con profundo desagrado que el periódico reformista haga política una cuestión en todo particular iniciada únicamente para defender intereses personalísimos.

No es La Lucha la que ha de resolver si el señor Masaguer puede ó no puede ejercer el cargo de concejal, ni tiene el colega derecho á meterse en asuntos que afectan á determinadas individualidades.

-Agradecemos á nuestro particular amigo D. Modesto Furest el atento B. L. M. que nos ha remitido, invitándonos á la inauguración que tendrá lugar el próximo domingo del embotellado de sus aguas hipertermales acidulas y bicarbonatadas alcalinas, tituladas El Vichy Catalán, que brotan del «Puig de las animas», en Caldas de Malavella. dace dolie agra asam que la de u que la Junta por u ción.

to re

se vig

glate

en L

nales

de ci

vaga lles.
—I de T ha ar billet que s de su cios r

dias t

pectá

Los

va in entra ferro greso de su Tabac íltim

361.9

del ai

sin er 519,9 de 18 —I la cir que l sigui

Pay ra tr venta ciona timba idem

brant lares, tribu quien canje

de la tión has d bal, r en tos q

Cor etira lase lerse

erse an fecto e proneda

o pro

Procuraremos corresponder al atento recuerdo y felicitamos al señor Furest por la patriótica empresa que vá acometer en pró de la humanidad doliente.

_Antes de ayer celebró la Liga agraria la tercera reunión de su asamblea con alguna más animación que las anteriores, habiendo propuesto el señor Gamazo el nombramiento de una comisión nominadora para que entienda en la renovación de la innta directiva. Se aprobó después nor unanimidad la siguiente proposición. Los que suscriben proponen que se vigorice la organización de la sociedad y que para conseguir este resultado se haga una propaganda constante, y se procure influir en el cuerpo electoral para que el Gobierno sienta su presión y atienda á los intereses de las clases productoras. El resto de la sesión careció de interés.

En España debieran aplicarse y hacerse cumplir las leyes como en Inglaterra. El Príncipe de Gales ha sido en Londres condenado por los tribunales ordinarios á pagar una multa de cinco schéllings, por haber dejado vagar á su perro sin bozal por las ca-

-La compañia de los ferro carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ha anunciado un servicio especial de billetes de 3.º clase de ida y vuelta, que se expenderán en las estaciones de sus líneas para Barcelona á precios reducidos, los domingos y demás dias festivos en que se celebre el espectáculo «Buffalo Billis».

Los precios son reducidos y en ellos va incluido el precio del billete de entrada al hipódromo, y los billes del ferro carril son valederos para el regreso el mismo dia ó el siguiente al de su expendición.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado en Noviembre áltimo pesetas 11.841.289,60 ó sea 361.939,69 mas que en el mismo mes del año anterior, en el cual hubo, sin embargo, un aumento de 940 mil 519,97 mas con relación á Noviembre de 1887.

-El 31 del actual se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado: idem de oficio para tribunales, idem de id. para la venta pública; pagarés de bienes nacionales; papel de pagos al Estado; timbres móviles de las doce clases; idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho dia resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser tanjeados durante todo el mes de Enero próximo, en las expendedurías de las plazas del Aceite y Constitutión de esta ciudad, en las subaltermas de Hacienda de Figueras, La Bistal, Olot y Santa Coloma de Farnés y en los demás pueblos en los estantos que designe el Administrador del partido.

Como los efectos timbrados que se etiran de la circulación son de igual lase y precio que los que deben poerse á la venta, los canjes que tenan lugar se llevarán á cabo con dectos de la misma clase que los que e presenten, sin que en ningun caso medan verificarse por otros de distinprecio.

-El señor Gobernador civil, encarla busca y captura de los soldados desertores del ejército Luis Noguer Expósito y Mariano José Querol Ametlla.

—Dicen de Tortosa que á causa de la escasez de agua en las balsas y lagunas del Delta izquierdo del Ebro y por haberse congelado por los frios de estos dias, ha muerto todo el pescado de las citadas lagunas, en tan grande cantidad, que se hace ascender á miles de arrobas. Este contratiempo ha sido no obstante beneficioso para los moradores de aquella comarca por la abundante provisión que han hecho de pescado convirtiéndole en salazon y sometiéndole á la acción del sol para conservarlo.

Para dar idea de la abundancia de pescado que se recogió, cuéntase que en pocas horas se cargaron siete carros, y que en cada rallada se sacaban de cinco á seis arrobas.

—Conociendo el Presidente de los Estados Unidos cuan afecta era Su Magestad Británica á la tos y á los catarros, la regaló una artística caja adornada con piedras preciosas, conteniendo 12 frascos de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Fué tan satisfactorio el resultado que alcanzó la Reina Victoria, que en la Corte inglesa se ha hecho de moda esta excelente medicina.

—REGISTRO CIVIL.—Dia 18.—Fallecidos: Antonio Moratona, de 44 años. —Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.

El submarino «Peral»

El martes último verificó el submarino Peral, nuevas pruebas, habiendo navegado á la velocidad de siete millas por la superficie, frente á la Capitanía del puerto de Cádiz. En aguas de Puerto de Santa Maria se sumergió por completo, determinando su situación únicamente las pequeñas ondulaciones que producian los movimientos de las hélices. Despues de navegar mas de hora y media sumergido reapareció en la superficie, siendo victoreado frenéticamente por los numerosos espectadores que presenciaban las pruebas. Estas se consideran decisivas y el entusiasmo es inmenso.

ESTRANGERO

Los municipios de la Alsacia y de la Lorena han recibido orden del gobierno de Berlin para que la lengua francesa la reemplacen por la alemana en todos los documentos públicos, empezando el 1.º de enero de 1890.

Bruselas 17.—Ayer tuvo aqui lugar el banquete anual del «Club de los Cien-Kilos». Para formar parte de este círculo es menester pesar por lo menos cien kilos. Los veinticuatro miembros que hoy lo componen, pesan en junto la respetable suma de 2.754 kilos. El presidente pesa 163 kilos.

Londres 17.—Un factor de Correos al repartir en Haton-Gardeu, centro del comercio de diamantes las cartas recomendadas, ha sido atacado por algunos ladrones, cayendo al suelo sin conocimiento. Los agresores escapáronse con la cartera de la víctima que se cree contenia diamantes.

Le Globe anuncia que entre los objetos robados al factor de Correos, se halla una gran cantidad de piedras pulimentadas procedentes de Francia y un collar de diamantes de un valor de 125 mil pesetas.

SECCION LIBRE

LA MESA DE LOS ESCUDOS POR CHARLES DIGUET

Corrian los primeros años del siglo XVII.

Pedro Pablo Rubens, ese gran mago

del colorido y los efectos grandiosos, no llenaba aun el mundo con su nombre; habitaba en París en una modesta posada situada no léjos del palacio de su protectora Maria de Médicis.

Lo mismo en ocasiones en que, rico, vivia á lo gran señor, que en otras en que no poseia un céntimo, siempre pagaba mal á su posadero.

Este, insensible al honor de albergar al primer pintor de la época, y profesando por las artes ese desdén supremo que caracteriza á todo buen comerciante, apremiaba de vez en cuando á su inquilino.

Un dia, encontrándose de mal humor, le amenazó con plantarlo en la calle como al mas vulgar de los truhanes, si no pagaba en el acto.

Aquella mañana Rubens habia estado en el Louvre, pero no poseia un maravedi.

¿Que hacer? El posadero no estaba dispuesto á escuchar las razones que su inquilino podia darle.

Necesitaba dinero, y pronto.

El artista, replegándose en las últimas trincheras, descolgó un lienzo de la pared, escribió cuatro letras á una persona conocida pidiendo 1.200 libras por el cuadro, y envió á un mozo á la dirección indicada. Veinte minutos despues volvió el comisario con la tela, diciendo que aquella persona no queria dar por el lienzo mas que 800 libras.

Indignado de ver regateada su obra, el pintor la hizo pedazos y la pisoteó.—
¡Un Rubens por 800 libras!—Exclamó.—
¡Es una vergüenza!

El posadero, incapaz de comprender que se rehusasen asi buenos escudos, y desvanecida súbitamente la esperanza de cobrar en el momento, gracias á la locura de su huésped, echaba chispas.

Rechazar 800 libras por un mal trapo emborronado. Eso es una locura. Y ordenó á su huésped que en el momento optase por pagar ó marcharse de la casa. Este sacudió tristemente sus bolsillos.

Exasperado el posadero, iba á ponerle ya en la calle, cuando Rubens le declaró bajo su palabra, que seria pagado integramente en el término de ocho dias.

Dicho esto, y sin esperar la respuesta del intratable posadero, subió á su habitación y se encerró.

Durante los ocho dias fijados por él, Rubens salió poco. Apenas se le veia bajar una vez al dia. Siempre que se marchaba guardaba cuidadosamente la llave de su cuarto.

Al espirar el plazo á cuyo fin se habia comprometido por su honor á pagar, bajó con una pequeña maleta en la mano, y llamando al hostelero, le dijo:

—He cumplido mi promesa: encima de la mesa de mi cuarto encontrareis todo el oro que os debo. Buenas tardes.

Y tendiéndole la mano, el gran artista salió de la posada tan hospitalaria, como un gran señor que acaba de cumplir un acto de desprendimiento.

—Buenas tardes—dijo el aludido echando mano al sombrero, y subió de cuatro en cuatro los escalones que conducian á la habitación que acababa de abandonar Rubens.

La puerta estaba abierta. Asi, antes de entrar percibió las piezas de oro y plata mezcladas sobre la mesa.

Cuadruples y dobles luises, escudos y medios escudos, brillantes y tentadores en cantidad más que suficiente.

Los ojos del hostelero brillaron de codicia, y sonriendo penetró en la habitación para recoger todo ese dinero del que yá habia desesperado.

¡Decepción! Apenas puso la mano sobre la mesa retrocedió desconcertado. El tablero de la mesa estaba pintado. Todas las monedas de oro y plata, tan seductoras, eran obra del pincel del maestro.

Transportado de cólera nuestro hombre, reconoció los armarios; las ropas que el artista no se había llevado, vendidas, podian resarcirle de una parte de la deuda.

Los guarda-ropas se hallaban felizmente bien provistos: justillos de terciopelo y satén de varios colores, capas nuevas, sombreros con plumas, botas, espadas, nada faltaba. Se disponía á descolgar un hermoso justillo color cereza, cuando notó que todo aquel guarda-ropa, tan rico, mas de lo que él suponia, estaba tambien pintado.

La ilusión era completa. ¡Bondad divina! ¡ese embadurnador, ese hambrien-

to, se la habia pegado!

Y en tanto, el gran Rubens, comprometido por su honor, había tenido palabra: su deuda, realmente estaba saldada.

El buen hombre hubiera querido apoderarse al momento de aquellas pinturas burladoras que, segun él, constituian un engaño.

¡Ah! las pinturas estaban ejecutadas sobre el muro! Hubiera querido demoler la casa; pero el remedio hubiera sido peor que el mal.

La mesa le indignaba más todavía, tanto, que al punto la hizo trasladar al granero.

La aventura circuló por la ciudad, y sin duda alguna, los comerciantes, hosteleros y mercaderes compadecieron al pobre petate así chasqueado.

En poco tiempo, el famoso cuarto ada quirió cierta celebridad. Algunos viajeros tuvieron á honor el ocupar este alojamiento doblemente ilustrado por las pinturas.

El hostelero no comprendia nada de estas manías, y repetía á cuantos llegaban la burla de que fué objeto.

Cierto dia, un inglés, entusiasta del pintor eminente, preguntó al hostelero si queria cederle aquellas pinturas á cambio de buenos escudos.

—Mucho tiempo hace—dijo el hombre —que si estos borrones no estuvieran hechos sobre el muro, los hubiese arrinconado en el granero.

Además de esto, añadió, tengo en el desván una mesa del mismo género; si os conviene, tomadla.

El inglés, enterado de la humorada del artista, dijo al patron que la llevaria en el acto y que en pago le entregaria tantas monedas en buen oro francés como habia sobre la mesa.

Como puede suponerse, el hostelero aceptó el trato y se embolsó los escudos tan liberalmente ofrecidos. Así la mesa de los escudos salió de su granero. ¿Sospechó al fin el hombre que Rubens habia cumplido su palabra pagando con largueza la hospitalidad que le habia concedido?

El ateo que no crea, que tome el Jarabe de Climent y al encontrar con su uso la salud perdida, creerá en los milagros.

La curación de los tísicos.

Las Pildoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Pildoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet à la tisis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envio de su importe en sellos ó giro al *Instituto* Audet.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense» Dia 18 de Diciembre

Tiempo med. á m. d. verd. 11 h. 56 m. 43 s.

Termómetro			o.	Hg.	Estado del	VIENTO	
Min.	Nax.	Med.	Ban	Bau	cielo.	Direccion.	lutensidad
Ö	20	10	770	78	Despej	S.	Brisa.
			milir		os0 -		

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Nemesio mr. y Sta. Fausta vg.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, Cetc., á media y una peseta la caja. Van opor Correo.

AFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

ÍLDORAS LOURDES) el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irri-Ctar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

BEEN ESEAN E

MPOTENCIA, DEBILIDAD MPOTENCIA, DEBILIDAD

(espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7.50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia,

En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISI-CAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS RElos viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS RE-GENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñi-miento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WAL-KER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades seresultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en peco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS. desde el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefecti-blemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias cientificas de Europa y últimamente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, se envian á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, Madrid.

Posada de San Antonio

PEDRO NICOLÁS É HIJO PROGRESO, 3. - GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.



En esta imprenta se hallan de venta toda clase de impresos para la formacion de Cuentas municipales, Presupuestos, Repartos de Consumos y demás.



La Ilustracion MACIONAL REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS Precios de suscricion Semestre 9 Pesetas. Administración Almirante, 2, quintuplicado,

Madrid.

SIZESTIZESTANZESTA

En.

va

NO WAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.-Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y Borrell Hermanos, Asalto, N.º 52, Barcelona.

Calle Aurora, núm. 11, B. bajos, Barcelona.

Se lavan, aprestan y arreglan toda clase de cortinajes blancos, cubrecamas, blondas y encajes .= Se devuelven arreglados, francos de portes.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Viras,

ADDAG THE THAT A DE DAM THAT TA CDATIT

Certamen poético que con metivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San incisco Xavier y de la heatificación de Canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una resoña de las domés C rona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo! por la canonización de Santa Teresa de Jesús. - Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 peselas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, des-os primeros tiempos de la reconquista la reconquist de los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la estitución; y en la imprenta de este poriódica. Constitución; y en la imprenta de este periódico.

device antiledge - . Pedra Pablo Krosus fuse gran maso